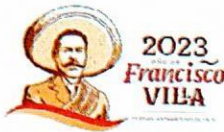




**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**UNIDAD DE ENLACE**

Oficio No. SG/UE/230/154/23

Ciudad de México, a 23 de enero de 2023

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso  
de la Ciudad de México

Presente



Por este medio y en alcance al oficio número SG/UE/230/2743/22 me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número AEFCM/CAJT/319/2023 suscrito por el Mtro. David Acevedo Sotelo, Coordinador de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual complementa la respuesta al Punto de Acuerdo contenido en el diverso número MDSPOPA/CSP/0193/2022, aprobado el 3 de febrero de 2022 por el Pleno de ese Órgano Legislativo, **relativo a llevar a cabo la revisión técnica de los altoparlantes o altavoces instalados para el Sistema de Alerta Temprana de la Ciudad de México, en las escuelas públicas y privadas, a fin de verificar que funcionen correctamente.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

En suplencia del Titular de la Unidad de Enlace, en términos del artículo 158 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación firma el Coordinador de Proceso Legislativo.

SG/UE/230/154/23

**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**

C.c.p. Lic. José Antonio De La Vega Asmitia, Jefe de Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.

Mtro. David Acevedo Sotelo, Coordinador de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.

Minutario



CDNIX - 154 (Alcance)



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**AEF MÉXICO**  
AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

**Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México**  
Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia

041

No. Oficio AEFCM/CAJT/319/2023

Ciudad de México, a 18 de enero de 2023.

**VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE**  
**EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
Bahía de Santa Bárbara No. 193, 4 Piso,  
Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo,  
C.P. 11300, Ciudad de México.  
**PRESENTE**

Por instrucciones del Dr. Luis Humberto Fernández Fuentes, Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, con fundamento en el Numeral 21, Punto VII. Funciones correspondientes al Apartado C00.01 de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia del Manual de Organización General de la Autoridad Educativa en la Ciudad de México, divulgado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2019 y con relación al Punto de Acuerdo contenido en el oficio SG/UE/230/470/22, el cual se transcribe para pronta referencia:

*"Único.- Se exhorta atentamente y respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de Protección Civil, al Comité Técnico de Alertas Tempranas de la Ciudad de México, Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Gobierno de la Ciudad de México y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5), para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, lleven a cabo la revisión técnica de los altoparlantes o altavoces instalados para el Sistema de Alerta Temprana de la Ciudad de México, en las escuelas públicas y privadas en esta Ciudad de México, a fin de verificar que funcionen correctamente".*

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, garante del derecho fundamental a la educación y seguridad en las escuelas, se ha ocupado en los distintos niveles de Educación Inicial, Básica -incluyendo la indígena-, Especial, así como la Normal, protegiendo el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, así como el derecho a la protección y seguridad de los alumnos, en las instalaciones de los inmuebles pertenecientes a esta, se ha dado a la tarea de instalar en lugares estratégicos los altoparlantes o altavoces a fin de que toda la Comunidad Educativa pueda escuchar las alarmas con la finalidad de dar seguimiento a los protocolos y respetar las indicaciones brindadas por personal de Protección Civil en caso de que se presente una emergencia.

La Comisión de Seguridad Escolar, en los Planteles es la responsable de verificar que los altavoces funcionen correctamente, por lo cual se mantiene comunicación constante para efecto de atender oportunamente las anomalías que llegasen a presentarse.

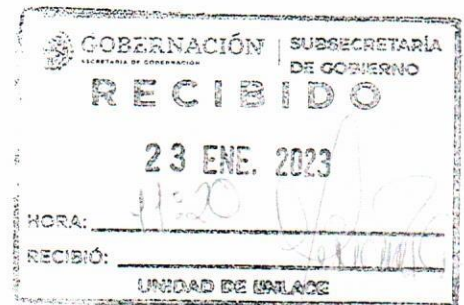
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

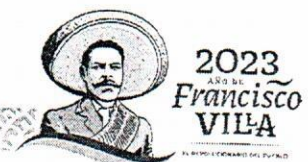


**DAVID ACEVEDO SOTELO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
Autoridad Educativa Federal  
Ciudad de México  
**COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA**

C.c.p. Luis Humberto Fernández Fuentes.- Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México.-Presente.



DNC/134/2022  
CAJT - 1850  
DNC/333/2022  
CAJT - 7225  
VOLANTE 2200526-01.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**UNIDAD DE ENLACE**

Oficio No. SG/UE/230/2743/22

Ciudad de México, a 26 de octubre de 2022

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso  
de la Ciudad de México  
Presente

*Acuse*

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito remitir para los fines procedentes, copia del oficio número UR 400 JOS/CSEC/0527/22 suscrito por la C. Maricela Contreras Julián, Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo contenido en el diverso número MDSPOPA/CSP/0193/2022 aprobado el 3 de febrero del año en curso por el Pleno de ese Órgano Legislativo, **relativo a llevar a cabo la revisión técnica de los altoparlantes o altavoces instalados para el Sistema de Alerta Temprana de la Ciudad de México, en las escuelas públicas y privadas, a fin de verificar que funcionen correctamente.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

**El Encargado del Despacho de la  
Unidad de Enlace**

*[Handwritten signature]*  
SG/UE/230/2743/22  
**DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA**

*[Handwritten notes]*  
Recibido  
31-10-2022  
Anexo M. Contreras

**PRESIDENCIA DE LA  
MESA DIRECTIVA**  
II LEGISLATURA  
31 OCT 2022  
Recibió: *Rosa Gariaino*  
Hora: *10:54 Hrs*

C.c.p.- **Lic. José Antonio De La Vega Asmitia**, Jefe de la Oficina del Secretario de Gobernación.- Presente.  
**C. Maricela Contreras Julián**, Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública.- Presente.  
**Minutario**

